
Empresa

Solvía despedirá el 21% de la plantilla tras pactar un ERE con los sindicatos

Los 151 trabajadores afectados tendrán una indemnización de 36 días de sueldo por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades.

Ejeprime
2 oct 2019 - 10:30



Solvía pacta un ERE con los sindicatos. La inmobiliaria ha llegado a un acuerdo con los sindicatos sobre el expediente de regulación de empleo (ERE). Finalmente, **afectará a 151 empleados, el 21% de la plantilla**. La empresa anunció el ERE en julio, ligado al que presentó su matriz, Intrum.

1 / 2

<https://www.ejeprime.com/empresa/solvía-despedirá-el-21-de-la-plantilla-tras-pactar-un-ere-con-los-sindicatos>

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

El acuerdo, al que se llegó en el último día de consultas, contempla una indemnización de 36 días de sueldo por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades. Además, la compañía y los sindicatos han acordado que el 20% de las bajas sean voluntarias y que el despido no afectará a mujeres embarazadas ni a trabajadores con más de un 33% de discapacidad o con hijos con minusvalías superiores al 33%, según informa *Expansión*.

El objetivo de la inmobiliaria es evolucionar su modelo comercial y pasar a trabajar sólo con locales franquiciados, excepto dos tiendas propias que estarán situados en Barcelona y Madrid.

Solvía pasó a manos de Intrum el pasado mes de abril en una operación valorada en 241 millones de euros. Actualmente cuenta con 707 empleados y gestiona una cartera con activos valorados en 30.000 millones de euros.